

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
 Fuera... 12 "
 Ultramar y Extranjero, un año 100 "

PAGO ADELANTADO.

Número suelto 10 céntimos.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.
 4, --ALAMEDA PRIMERA, --4

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea



DON DOMINGO CORCHO

HA FALLECIDO.

Su esposa, hijos, nietos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, hoy á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Mendez Nuñez al cementerio.

Santander 25 de Febrero de 1885.

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una comoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirse á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, en la imprenta de este periódico.

LA VOZ DE ALERTA.

Sr. Director del IRURAC-BAT.

Mi estimado amigo: He visto el oportuno é interesante artículo que V. ha publicado en el número 36 de su apreciable periódico, fecha 14 del actual, con el título de «La Voz de Alerta,» el cual me inspira las siguientes líneas que agradeceré ver reproducidas en el mismo.

Con referencia á una carta de San Sebastián y tratando de la importancia que de día en día va adquiriendo el puerto de Pasajes, se dice que durante los meses de Diciembre y Enero últimos, se han embarcado allí 19.000 pipas de vino con peso de 14.000 toneladas, para Francia, habiéndose recibido por los vapores y expedido cerca de 500

tonos é interesante artículo que V. ha publicado en el número 36 de su apreciable periódico, fecha 14 del actual, con el título de «La Voz de Alerta,» el cual me inspira las siguientes líneas que agradeceré ver reproducidas en el mismo.

wagones de carbon de piedra, más de 5.000 pipas vacías é infinidad de toneladas de bacalao, azúcar, espíritu y petróleo.

Y asegura V. que la importancia que va adquiriendo el puerto de Pasajes, la obtiene en perjuicio del puerto de Bilbao, *el que hasta la fecha*, era por su proximidad á la Rioja, Navarra y Aragón, de donde proceden aquellos vinos, el *puerto natural* para su embarque, justificándose la *desviacion* de aquel movimiento mercantil, por las trabas y dificultades con que en nuestra ría luchan los buques que vienen á la carga y en los grandes gastos y dilaciones que estos sufren.

De todo esto pudiera haber un poco, querido Director; pero no es esta la madre del cordero. La *mamá* de este y la autora única y exclusiva de aquella *desviacion* es... la Empresa del ferrocarril del Norte, *interesada principalmente en el fomento y progreso del referido puerto de Pasajes*. Allá va la demostracion.

Pero antes preciso será dejar rectificado un error importantísimo en que V. incurre, cual es, que Bilbao ha sido *hasta ahora* el puerto que por su proximidad á los centros productores, hacia las exportaciones de vinos para Francia y otros puntos.

Esto, desgraciadamente, no es exacto: hace mucho tiempo que *á ciencia y paciencia* del comercio bilbaino arrebató el Norte aquel movimiento *natural* de nuestra ría, llevando todos aquellos miles de toneladas á Santander por virtud de haber señalado para este puerto próximamente el mismo tipo de transporte que á Bilbao. Y es extraño que el IRURAC-BAT por su historia y trabajos tan antiguos como notables, en materia de defensa de los intereses comerciales de esta villa, lo haya olvidado tan absolutamente.

El Norte llevó los vinos de este puer-

to al de Santander, desde que la línea de Tudela á Bilbao pasó, en hora funesta, á ser propiedad suya; es decir, desde principio del año 1878; y los llevó porque al adquirir el ferrocarril de Isabel 2.ª, ó sea de Alar á Santander, se comprometió á hacer cesar los contratos que de antiguo tenía celebrados con Bilbao, para el transporte de vinos, y que favorecían *especialmente* á nuestro puerto.

Y semejante compromiso, que no arrancó entonces, sin duda porque no se conocía, ni un solo grito de indignacion, ni una sola protesta, del pacientísimo comercio bilbaino, tampoco lo arrancó despues ni tiene trazas de que nunca lo haga, á pesar de las escitaciones del IRURAC-BAT ni de cuantas se sucedan.

El Norte, pues, *se comprometió* en 1874 á matar aquel importante movimiento de Bilbao, ó sea *cuatro años antes de que pudiera hacer tan ignominioso contrato* y lo llevó á cabo en 1878. ¡Si contaria el Norte con que Bilbao fuera suyo *en cuerpo y alma* para tener así todas las llaves del cantábrico y obrar luego á su capricho y antojo! Aquí tiene V. señor Director, la causa *única* del engrandecimiento comercial de Pasajes, aquí como he dicho antes, *la mamá del cordero*.

La omnipotente compañía citada, *desvió* las mercancías que la naturaleza misma obligaba á traer por esta villa: las llevó á Santander en virtud de un compromiso *solemne*, y cuando le ha parecido oportuno las arranca otra vez de Santander y se las lleva á Pasajes, puerto que por su única conveniencia, en su esclusivo provecho, está *fomentando* á costa de Bilbao y Santander.

Y cuenta que no son solo los vinos: no, sino todas las mercancías que quiera y que le dé gana: para eso cuenta con la *facultad* de hacer tarifas especiales, y con la misma facilidad que un buñue-

112 ALBUM DEL CORREO DE CANTABRIA.

LAS AGUAS DE SANTA ENGRACIA. 109

amor de Dios, considere usted, señora, lo que dice, no vaya á meterse en un berengenal.

—Yo no puedo hablaros más que conforme á mis luces, señor Barcena: usted es en cierto modo un juez en Israel, ó por lo menos estais entre los escribas de la autoridad. Os digo, pues, con un corazón lleno de dolor y de amargura, que ese pobre mancebo que vivía en mi casa ha sido asesinado ó robado por esos bandidos de la charca, y yo haré ejecutar las leyes contra ellos, aun cuando tuviera que gastar para conseguirlo doscientos doblones de oro.

Muy sorprendido quedó el procurador de lo que le decía la señora Nicolasa y de la obstinacion con que sostenía su acusacion.

—Tengo el consuelo de poder decirme, añadió la posadera, que cualquiera que haya sido la desgracia que le haya sucedido, no ha sido por culpa mía, porque antes de que ese Filisteo á media paga, ese Machuca, ese renegado sediento de sangre, hubiese podido hablarle, cuidé de cascarle muy bien las liendres con mi escoba: pero el pobre muchacho, que así conoce la perversidad de los hombres como el cordero añino el cuchil o de. carnicero, quiso ver al em-

tes hablaba. Habiéis de saber, y ya tenéis motivos para conocerlo, que me he dejado llevar no sé cómo á cobrar un cariño particular á ese muchacho, á ese Francisco Celis, como se llama: verdaderamente á mi misma me sorprende este cariño, y eso que no hay en ello ningun pecado.

—Ya se ve que no, ni poco ni mucho, señora Nicolasa, dijo el procurador, ¡Oh! ¡oh! decía entre sí al mismo tiempo; ya empieza á disiparse la niebla; el pícaro cazador apuntó bien: buena perdigornada le ha encajado en el ala á la gallina vieja. No hay duda: boda tenemos en compañía, esto es hecho: pero dejémosla venir.—Usted es mujer discreta, señora Nicolasa, prosiguió en alta voz, y seguramente habrá tomado en consideracion los azares y las mudanzas a que están sujetas todas las cosas.

—Pero jamás hubiera podido prever lo que le ha pasado á ese pobre mozo por la malicia de los malos. Como os iba diciendo, quince días ha vivido en mi casa poco más ó menos, tan quietecito como un cordero pastando en un collado: en mi vida he tenido en mi posada un huésped más apreciable, bebiendo y comiendo lo bastante para el provecho de mi casa, y nunca más de lo

INDICADOR.

SERVICIO DE CORREOS DESDE EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1884.

Horas de entrada y salida de los Correos: de la recogida de los buzones y despacho en las oficinas.

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren 32 correo—á las 9:55 mañana.
 » 39 mixto de Santander á Bárcena 3:30 tarde.

LLEGADA Á SANTANDER.

Tren 35 correo—á las 4:40 tarde.
 » 53 mixto de Bárcena á Santander 9:50 mañana.

CORREOS TERRESTRES.

El general, sale de la Administracion. á las 9:20 de la mañana
 » de la Estacion — 9:55 —
 Llega á esta ciudad. — 5 — tarde.
 para Torrelavega, sale de la administracion. — 3:05 — tarde.
 » de la estacion — 3:35 —
 y entra. á las 10,05 de la mañana

lero hace buñuelos, cuyas tarifas se ponen en vigor al día siguiente de amasadas, merced á la aprobacion que de las mi mas haga un Inspector del Gobierno, considerándolas de *caracter urgente*, porque tambien hoy están facultados para ello estos funcionarios *especialísimos*.

El Norte, habrá creado tarifas desde Pasajes al interior de Castilla para los bacalaos, azúcares, petróleos, espíritu, etc. etc. *más baratas* que los que rigen de Bilbao y Santander, y ya no es solo el comercio vinatero el que se queje de tanto abuso, de tanta anomalía y arbitrariedad. Se quejarán todos los comerciantes de ambos puertos, pequeños y grandes, y esto aunque parezca extraño, es mejor, mucho mejor, para ver si todos se levantan, como un solo hombre y dé una vez y para siempre se enseña á esa compañía extranjera, que no se explota así á un país llevándole su dinero de una manera tan inusitada y perturbando además hasta las mismas condiciones naturales de comerciar.

¡Ah, pero si el IRURAC-BAT predijo todo cuanto está sucediendo hace muchos años! ¿Quién no recuerda la brillantísima campaña suya de 1867? Y la ayuda que en aquellos trabajos notabilísimos le prestaron varios hombres, entre ellos uno entusiasta... D. Joaquín Jamar, el creador de las Ligas cantábricas, de alguna de las cuales debe ser todavía presidente honorario? ¿Quién ha olvidado lo que se acordó entonces para la defensa de los puertos de este litoral, contra su enemigo comun... el ferro-carril del Norte?

¿Qué queda de aquellos tiempos? Nada, es decir, algo queda todavía: el IRURAC-BAT que está en su puesto... en donde siempre estuvo.

Y nunca más oportuno que hoy con su ocurrente artículo «La Voz de Alería» que mejor debiera haber titulado «Arma al brazo,» pues que él me anima á hacer este pequeño trabajo, que no será el último, para ver si despierta esté comercio del sueño funesto en que yace. Mucho más hoy, que es el *único* que falta de acudir á la Representación Nacional en demanda de lo que le convenga, para volver á su puerto la vida que se le ha arrebatado tan ignominiosamente, evitando que no continúe el Norte en sus desatentados propósitos.

Bilbao tiene para ello derechos indiscutibles y principalmente los que le prestan la escritura de cesion de su ferro-carril, en la que estipuló la unificación de trasportes para todo el litoral

cantábrico, aunque esta igualdad le perjudicaba y mucho; pero que hoy no está en el caso de respetar semejante compromiso, y debe anularle, por virtud de haber faltado á él descaradamente el Norte, desde el momento que establece tarifas más reducidas para Pasajes ó desde Pasajes, pidiendo la unificación general de tarifas y de trasportes *con arreglo á la unidad y al recorrido*, ó sea la tonelada y el kilómetro. De tal suerte nadie le arrebatará su propia vida y tráfico; ni menos la alterarán hasta las condiciones con que la naturaleza le ha dotado, ni nadie tendrá derecho á establecer queja alguna. Cada país con sus recursos y con sus fuerzas.

Medite bien la Comision que representa hoy los intereses comerciales de esta villa, el artículo «La Voz de Alería» y haga lo que todos tenemos derecho á esperar de *todos y cada uno* de los dignísimos miembros que la componen.

En Madrid, una comision numerosa de Diputados y Senadores castellanos, ha solicitado del Gobierno despropósitos, porque no otra cosa son, el pretender aumento, y aumento no pequeño, de derechos arancelarios en la importacion de harinas y cereales extranjeros.

Ha obtenido *promesas* y por tanto espera conseguir algo. ¡Pobre país, que con tan detestable *artificio*, llamado por mal nombre *compensacion*, estaria condenado á vivir *á costa de si mismo!* ¡Pobre Andalucía si sobre sus terremotos y cosechas inseguras, la obligasen por tales medios á comprar los trigos y harinas en Castilla! ¡Dios haga que tales promesas no se conviertan en hechos.

Tiene en Madrid la comision, otra tambien numerosa y distinguida falange de diputados y senadores, que no apoyarán en las Cortes las pretensiones castellanas, y sólo harán campaña contra las tarifas de ferro-carriles.

Tienen razon esto: con la reduccion de los precios de trasportes y la unificación de tarifas, *basta y sobra* para que Castilla, en primer término, halle la *compensacion* tan apetecida y los demás tambien la hallemos.

A esta última comision debe acudir Bilbao con sus peticiones, de acuerdo con una parte de lo que Santander ha solicitado, de cuya provincia hay un diputado, joven, inteligente y entusiasta, á quien por cierto ligan vínculos de sangre y tambien de intereses con esta villa, D. Ramon Fernandez Hontoria, que ha roto el fuego no ha mucho con una notable escitacion al Gobierno, y en cu-

ya obra le ha seguido con otra el no menos inteligente y entusiasta diputado por Santander, D. Emilio de Alvear y Pedraja, que anunció además presentaría una proposicion sobre el asunto.

Y tenga en cuenta, por último, la Comision del comercio bilbaino que tambien existe *promesa* del Sr. Presidente del Consejo de ministros, de *modificar* las tarifas de ferro-carriles; pero que siendo necesario que esto no se quede en promesa, hay que hacer un esfuerzo grande, supremo, si se ha de obtener lo que con tanta justicia se reclama.

Las promesas, son promesas, y quien las hace es el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Administracion de tres compañías de ferro-carriles.

No lo olvidemos.

Que la comision de Bilbao obre con la actividad, inteligencia y energía que tiene acreditadas: si no lo hace y pronto, tendrá el comercio bilbaino por bien merecido cuanto le sucede y suceda.

Y por *ella*, podrá llamarse *digno comercio del ferro-carril del Norte*.

Persevere V. Sr. Director, en su noble y patriótica empresa, bien que podemos llamarla ingrata, contando con la pequeña ayuda que pueda prestarle su siempre amigo Q. B. S. M.

J. DIAZ FORCADA

Bilbao 19 Febrero 1885.

AL PÚBLICO Y Á PEREDA.

Pereda ha dado á luz un nuevo fruto de su prodigioso ingenio; dámosle la enhorabuena por tan feliz suceso.

Ya supondrán nuestros lectores que nos referimos á *Sotileza*, llamado á despertar recuerdos entre muchos y á producir *entusiasmo literario* aun en aquellos que, por *poquilitin* que sea su afecto á las letras, sientan hacia ellas algun cariño.

La edicion de este libro, amigo Pereda, se le agotará á usted pronto, porque, aunque no sean mas que los santanderinos que nacieron *al rededor de la Constitucion de 1837*, que tengan una regular educacion, y dispongan de 18 reales, darán pronto cuenta de ella, ayudados, por supuesto, por los que, siendo más jóvenes, participan del buen gusto de adquirir sus inapreciables joyas.

Comienza usted este nuevo portento de su ingenio diciendo á sus *contemporáneos de Santander que aún vivan*, entre los cuales felizmente me hallo yo:

«Así Dios me salve como no he pensado en otros lectores que vosotros al escribir este libro. Y declarado esto, declarado queda, por ende, que á vuestros juicios le someto y que sólo con vuestro fallo me conformo.»

Ha hecho usted bien y ha probado en esta, como en todas ocasiones, que su talen-

to y su discrecion corren parejas con el conocimiento que tiene del mundo: en el libro que acaba de publicar, no hay, no puede haber, ningun voto *más consciente* que el voto de sus contemporáneos santanderinos, por los cuales su libro tiene que ser un libro de oro, porque, además de la brillantez y exquisito gusto de su forma, nos hace recordar y pensar en muchas cosas que nos deleitan sobre manera, á mi muy principalmente, que tengo tal afecto á mi pueblo y á los primeros años de mi vida, que digo muchas veces con Lista:

¡Feliz el que nunca ha visto Mas río que el de su patria, Y duerme anciano á la sombra Do pequeñuelo jugaba!

Sabe usted, amigo Pereda, que soy muy frío en la frase, pero en mis modestos juicios muy sincero; mi pluma nunca dice más que lo que la dicta mi corazón, y aunque cuando leo por primera vez un libro de usted el corazón late con más fuerza que de ordinario por la ansiedad que siento de concluirlo, creo no ha de enfadarse conmigo si le digo que *Sotileza* me va gustando más, *todavía más* que los hermanos; me deleitan las páginas que he leído, me encantán, haciéndome ir algunas de ellas; y pensar mucho, todas.

Escribo, como lo hago siempre, sin pararme porque quiero ser de los primeros de sus contemporáneos (perdóneseme el egoísmo) que le diga: «*Choca esos cinco porque eres de nuestra calle...*» ó si no porque fuimos juntos (aunque yo algo más viejo) á la clase de dibujo del inolvidable D. Ignacio Salvá, y despues nos vimos muchas veces en el mundo, y aún en las redacciones.....

Estaba yo ayer á cosa de las dos hojeados algunos libros y tomando con sumo interés notas para la biografía de don Antonio Hurtado de Mendoza, el famoso *Discreto de palacio*, que preparo para mis efemérides, cuando uno de mis hijos, que conoce mi entusiasmo por los libros de usted, me dijo, sabiendo que me traía una gran noticia: «papá, un nuevo libro de Pereda,» y olvidándome de mis apuntes, y del mismo Hurtado de Mendoza, abandoné mis cuartillas, me puse á leer rápidamente *Sotileza*, en la mesa comí con el libro en la mano izquierda y la cuchara ó el tenedor en la derecha, perdonándome mi mujer tal infraccion de las costumbres, lo que hacia por no privarme del deleite de saborear los chistes y oportunidades de Pereda, y así, y alternando despues con las cosillas del periódico á medida que me las demandaban, fui leyendo y leyendo hasta la página 145 en la cual di fondo, como dirían Pedro Vega, Silverio Cagigal, *Madruja* el primo de este *Sama-la-Culé*, muy amigos de usted y tambien míos.

Y digo esto porque mal se puede formar juicio de una obra que no se ha leído: hoy me he propuesto sólo decir al autor, respondiendo á sus excitaciones: «*Choca esos cinco*, porque eres de mi calle,» manifestando, como juicio, que las 145 páginas ya lo he dicho, me encantán; y, como pre-judicio, que me *enamoraré* de las restantes, porque hasta ahora, y como sucede siempre con las obras de *primera*, el interés ir aumentando y creciendo á medida que ade-

Para Bilbao, sale á la 14,5 tarde de la administracion y entrará á las 10 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.

Línea Española.—Puerto-Rico, Habana y Veracruz, sale el 20 de cada mes, y llegan los días primeros de cada mes.

Paquete Francés.—Puerto-Rico, Habana y Veracruz, sale el 22 de cada mes, y llega del 8 al 11 de cada mes.

Paquete Francés.—Para todos los puertos del Pacífico, sale el 26 de cada mes, y llega del 16 al 18 de cada mes.

SERVICIO DE REJA

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

CERTIFICADOS.

El despacho de certificados estará abierto desde las 7 y 30 de la mañana hasta las 8, y desde las 3 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 9 á las 6.

El de valores declarados y papel del Estado, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Entrega de estos pliegos, a las mismas horas.

necesario para el bien de su cuerpo y de su alma, pagando regularmente su cuenta el sábado por la tarde....

—¡Buen parroquiano! señora Nicolasa.

—Cuando os digo que nunca he tenido otro mejor. Pero para que se vea lo que es la maldad de los hombres unos cuantos de esos pillos y de esas pelanduscas que se han reunido al rededor de esa charca que llaman el Manantial, habian oido hablar de ese pobre mozo y de las pinturas que hacia, y corriendito no pararon hasta llevarsele á la fonda, donde habian contado mi mentiras, tanto sobre ese señor de Célis como sobre mí.

—Eso es cosa que compete al juzgado, dijo Barcelona precipitadamente, tomando otra vez el rábano por las hojas. Fíese usted en mí, señora Nicolasa; yo les sacudiré lindamente el polvo, con tal que me suministren pruebas y testigos: yo les obligaré á cantar la palmodia, los haré condenar á una buena multa, y se arrepentirán de haber osado calumniar vuestra reputacion.

—¡Mi reputacion! ¿y qué tienen ellos que ver con mi reputacion? Aunque tan temprano, señor Barcelona ¿sea cosa de que hu-

bieseis echado ya un traguillo? ¡Mi reputacion! si alguno de ellos hubiera osado poner lenguas en ella, no necesitaría yo de vos ni de ningun tribunal de España, antes bien me precipitaria sobre ellos como un gavilan sobre una bandada de pitos silvestres, y al primero que me dijese otra cosa que no fuera palabras atentas y cortesces, lo repelaria de lo lindo. ¡Mi reputacion!

—Bueno, bueno, señora Nicolasa, me engañe, no hablemos más de eso: sé muy bien que estais en estado de haceros justicia como la que mas; pero sepamos en fin qué os aqueja.

—¡Pues señor, en una palabra, señor Barcelona, respondió la Nicolasa, sabed que se trata nada menos que de un... homicidio! Y bajó la voz al pronunciar esta palabra, como si el sonido de su voz le hubiera inspirado terror.

—¡Un homicidio! ¿Qué decís, señora Nicolasa! ¡Un homicidio! ¡Imposible! no se ha oido hablar de semejante cosa en las oficinas de los juzgados, y no puede haberse cometido un homicidio en la provincia sin que lo supiese yo al instante, y como yo todos los de la curia, porque esa clase de noticias circula con mucha rapidéz. Por

